

LA ÉTICA ANIMAL ¿UNA CUESTIÓN FEMINISTA?

Angélica Velasco Sesma
Colección Feminismos, Cátedra
Madrid, 2017, 327 páginas

LAURA NUÑO GÓMEZ
Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad Rey Juan Carlos

La Ética Animal. ¿Una cuestión feminista? de Angélica Velasco, recientemente publicado por la prestigiosa Colección Feminismos de la Editorial Cátedra, representa un brillante y novedoso monográfico que aborda el trato y consideración que tienen los seres vivos no humanos desde el paradigma ético y teórico del ecofeminismo y la filosofía moral. Analiza la premisa histórica que define a los animales no sólo como diferentes sino como inferiores a los humanos y que considera su explotación como natural y legítima desde el acervo crítico reflexivo de la ética animal y la perspectiva de género.

Como demuestra Angélica Velasco, tanto el sexismo como el androcentrismo están presentes, visibles y naturalizados en casi todas las ramas de la cultura y la sociedad. Por ello, insta al feminismo a incorporar la explotación de los animales en el marco interpretativo de la teoría política feminista y al animalismo a desterrar prácticas androcéntricas excluyentes que, a su vez, tienden a devaluar o a ignorar la empatía y las emociones en el análisis de la interrelación de los seres vivos.

Recogiendo el legado de las teóricas ecofeministas, Velasco demuestra a lo largo del texto las múltiples conexiones existentes entre la dominación de las mujeres y la explotación de la naturaleza y la vinculación entre el sistema de dominación patriarcal y el de dominación de los animales. Es por ello que apuesta por tender puentes, tanto en las reflexiones teóricas como en las estrategias de acción política, entre el movimiento feminista y el movimiento animalista con el objetivo de lograr una comprensión adecuada de los orígenes y consecuencias de la explotación de las mujeres y los animales en las sociedades patriarcales. Así, según las tesis de Velasco, Feminismo y Ética Animal aportan elementos explicativos que interseccionan y que son ineludibles en cualquier análisis de la opresión.

El primer capítulo se dedica, entre otras cuestiones, al estudio de las propuestas de Peter Singer y Tom Regan, aportaciones que representan dos referencias teóricas internacionales indispensables en la materia. El análisis de la ética animal desde las claves que

proporciona la perspectiva de género, permite que los contenidos de este primer capítulo ofrezcan elementos interesantes para la crítica feminista. Velasco señala que una ética animal que invisibilice las reflexiones y propuestas de las teóricas en la materia, mantiene el sexismo imperante al encubrir (o sugerir de forma encubierta) que las teorías de los pensadores varones son más válidas que las de sus compañeras mujeres. Según sus tesis, un movimiento en defensa de los no humanos en el que el discurso y el reconocimiento resida en las voces masculinas evidencia que, incluso en los movimientos sociales con propuestas más revolucionarias y liberadoras, se reproduce la invisibilización de las mujeres.

Un contexto que se problematiza si, a su vez, se tiene en consideración que el análisis de la literatura filosófica en defensa de los animales producida por teóricos varones revela, en su gran mayoría, un fuerte androcentrismo que menosprecia las emociones y atiende exclusivamente a la capacidad racional como elemento suficiente para desarrollar actitudes morales para con los no humanos. Una perspectiva según la cual las emociones no tendrían un papel relevante y que llega a defender la necesidad de fundamentar nuestros juicios morales únicamente en la razón, eliminando los componentes emotivos o particulares que, aunque se nieguen, existen. Así, las prescripciones se podrían universalizar y no dependerían del contexto específico ni de la forma concreta en la que siente el agente moral. Según Angélica Velasco, esta fórmula desatendería la empatía y el cuidado como elementos imprescindibles de nuestro modo de ser moral. Comprobamos, así, que la ética animal también reproduce el androcentrismo cuando mantiene la inferioridad de las emociones, tradicionalmente consideradas femeninas. Por estos motivos, Velasco defiende que la teoría y la práctica animalistas deben afrontar el camino hacia una revisión y autocrítica que permita evidenciar y eliminar aquellos elementos que perpetúan y retroalimentan el sexismo o las discriminaciones de género.

En la medida en que son las teóricas ecofeministas las que en mayor medida ofrecen propuestas respetuosas con los animales desde una perspectiva no androcéntrica, el análisis de su literatura ocupa un papel central en este monográfico. Por ello, el segundo capítulo se centra en ilustrar los planteamientos esenciales de la teoría ecofeminista, no sin antes adentrarse en la ética del cuidado como una rama que revaloriza conceptos morales como la responsabilidad, la empatía o el cuidado y que presta especial atención a las relaciones y al contexto. Una ética del cuidado que, para Velasco, debe ser complementaria de una ética de la justicia que parte de un falso universalismo aparentemente neutral y descontextualizado. Habida cuenta de la importancia que la ética del cuidado concede a la interconexión relacional, ésta representa un elemento ineludible en una filosofía ecofeminista que nos conciba como parte de la naturaleza amenazada.

Las propuestas a favor de la consideración moral hacia los animales de las pensadoras más relevantes del ecofeminismo son analizadas en los capítulos tercero y cuarto. Velasco estudia primero aquellas reflexiones atomistas en las que se otorga relevancia moral a los individuos concretos y, más tarde, aquellas holistas en las que adquieren valor las especies

o los ecosistemas. Recogiendo, así, las tensiones existentes entre las diferentes perspectivas que apuestan por el respeto hacia los no humanos desde la perspectiva ecofeminista.

El texto recoge cómo, a lo largo de la historia, las mujeres han sido identificadas con la naturaleza, con el cuerpo, con las emociones y con los animales. Actualmente, esa identificación de las mujeres con el cuerpo nos lleva a la cultura hipersexual que considera a las mujeres como objetos sexuales. Al mismo tiempo, los animales son concebidos como objetos comestibles. Para Velasco este paralelismo resulta especialmente revelador en la medida en que, no sólo es política nuestra relación con el propio cuerpo, sino también lo es nuestra relación con los animales.

Desde dicha convicción se analiza un tratamiento de la prostitución que presenta y representa a las mujeres como objetos/cuerpos al servicio de compradores o consumidores, estableciendo puntos de conexión con la explotación de los animales. Así, sostiene que, de la misma forma que el prostituidor contribuye a crear un mundo más injusto en el que el contexto y situación de las mujeres prostituidas se ignoran, el consumidor de productos de origen animal desarrolla un carácter en el que la empatía y el cuidado del otro vulnerable no tienen cabida. Por ello, retomando el legado de las sufragistas del XIX que lucharon contra la crueldad animal, Velasco interpela al feminismo para que promueva un sentido de la justicia que no ignore la violencia ejercida contra cualquier ser vivo, aunque sea no humano.

Así, según las tesis mantenidas a lo largo de la obra, los mecanismos empleados para justificar la dominación de las personas en virtud de su sexo, raza, clase, orientación sexual, etc., son los mismos utilizados para legitimar la dominación de los animales y, por ello, es ineludible un análisis conjunto de la opresión. La autora asume, en este sentido, una perspectiva atomista que otorga relevancia moral a todos los individuos concretos, sean humanos o no humanos. Al mismo tiempo, reivindica el papel de las emociones y de la empatía, manteniendo la importancia de los derechos universales. Su propuesta, por tanto, representa una lúcida innovación teórica que combina elementos provenientes de distintas teorías normativas, concediendo especial atención a la cuestión del carácter. En este sentido, entiende que una persona virtuosa que tenga un carácter moralmente admirable debe rechazar cualquier tipo de violencia o dominación, incluida la de los seres vivos no humanos.

